

PRECIOS DE SUSCRICION

LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

MADRID: Oficinas, Plaza de San Juan... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... CUBA: Habana: Agente general... PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER (Continuación.)

La asamblea nocturna.

La noche se había acercado a pasos agigantados, la oscuridad se había apoderado de todo envolviéndolo todo bajo su manto sombrío.

A una hora de distancia de Constantinopla, poco más o menos, se elevaba un pequeño monte desnudo y árido, lleno de picachos y rocas gráficas. Por lo demás, ni el menor asomo casi de vegetación. Sólo de las grietas de las rocas se escapaban, avergonzados de verse solos, algún oscuro pinabete, alguna zarza macilenta, alguna planta enfermiza. La terrible execración de David parecía haber caído, severa é inexorable, sobre aquella cima.

Este monte abríase por el centro en una especie de semicírculo naturalmente formado por las peñas que servían de mural y por los desmoronamientos á que había dado lugar la intemperie, eternamente pesando por los siglos de los siglos sobre su frente embestia. Formaba el semicírculo una especie de llanura muy ancha cerca ya de la planta del monte, á cuya llanura podían treparse por dos grúas y trabajosas escaleras abiertas en las peñas, llenas de los escombros allí depositados á su paso por las aguas que, en tiempos lluviosos, se desprendían de las cimas y que por las escaleras se deslizaban aceptándose como cauces labrados para su paso. En el fondo de la meseta semicircular, pegado casi al monte y viendo extenderse ante él una superficie plana que dominaba con su orgullosa majestad, un cedro, al parecer centenario, alzaba sus ramas pintorescas dejándolas jugar con el viento, admirado de hallar en aquel desierto un ramillete de follaje que trocarse en dulces y melancólicos sus aires y salvas acentos.

¿Cómo estaba allí aquel árbol solitario, gigante centenario perdido entre desnudas rocas? Podía parecer extraño, pero es el caso que allí crecía frondoso y lozano, rodeado de su poético lujo, extendiendo sus ramas vestidas con las galas de un follaje juguetón y caprichoso.

La noche de que hablamos, la meseta ó llanura se hallaba iluminada por esa dulce claridad que se desprende de las estrellas brilladoras cuando tachonan un horizonte rico en azul, permaneciendo allí clavadas, inmóviles, pero chispeantes, como si hubiesen nacido de las bellas impresiones por Dios al recorrer su bóveda celeste.

Esta melancólica y vaga claridad permitía ver las peñas que se extendían como murallas al lado del semicírculo, en el fondo del cual se alzaba robusto y vigoroso el cedro centenario.

Aun más, cualquier observador hubiera podido contemplar con extrañeza una piedra ancha, baja y redonda, depositada á la sombra del cedro, y alrededor de ésta otras seis ó siete allí dispuestas en forma de asientos.

¿Sería que esperaban á los moradores invisibles de la montaña para un conciliábulo nocturno?... La hora de los fantasmas ha sonado!

Es media noche y el viento silba con furia por entre los picachos, el cielo despliega su más rico azul, las estrellas despiden su claridad más tibia, más dulce, más fantástica, y en el horizonte, vigorosamente delineadas, asoman las crestas de las montañas con pobladas selvas de pinos que caen desde su cima hasta sus pies como la suelta y crépsa cabellera de un gigante.

Uros bultos misteriosos trepan en silencio por las escaleras que guían á la meseta solitaria y van quedándose en pie junto al cedro y detrás de las piedras. Los grupos que allí forman van engrosándose. Bien pronto no son ya diez, veinte, treinta bultos, sino ciento, trescientos, quinientos, tal vez mil.

De cuando en cuando las filas de aquellos grupos se agitan como si obedecieran á un flujo y reflujo y se abren en calle por donde, parecido al arado que traza un surco en el campo, atraviesa un hombre que sin desplegar los labios se adelanta hasta las piedras, de las cuales escoge una y se sienta.

Todo esto entre un silencio de muerte. Parece increíble que de aquella enorme y apizada multitud, no parta ni una voz, ni una exclamación, ni un suspiro. Diríase decididamente una reunión de estatuas de piedra al ver el silencio absoluto que guardan, la especie de inmovilidad en que se mantienen.

Ocupados están ya los siete asientos, y detrás de ellos la meseta, llena de hombres en pé, parece negarse á admitir más gente, falta de espacio en qué colocarla.

De pronto la luna, como un globo lanzado al horizonte por una mano invisible, como un pabellon enarbolado repentinamente, viene á rociar con su pálida claridad á toda aquella multitud.

Todos son de gigantesca estatura, de hermosas facciones, blancos y sonrosados, con rubias cabelleras que caen en ondas sobre sus hombros, de los cuales baja hasta los pies un traje militar.

Son los mil moriscos que están al servicio del emperador Andrónico.

La multitud vuelve á sentir un movimiento ondulatorio. Los grupos se agitan como los anillos de una monstruosa culebra cuando se mueve, las filas se abren y, firme, serena, pausada, una mujer se adelanta por la calle que á sus pasos se presenta, viento doblegarse ante ella todas las cabe-

zas como un campo de espigas empujadas por el viento.

Así llega hasta el pequeño recinto ocupado por los jefes, quienes al verla se levantan de las piedras donde permanecían sentados hasta entonces, inclinándose respetuosamente y murmurando: —Salud á Eteskédron!

La que ha recibido este nombre de los jefes, pasa por entre ellos con la misma majestad y pausa, llega al cedro, sube á la piedra redonda que hemos visto bajo sus ramas, y quédate en pie encima de ella. Un velo blanco la cubre de pies á cabeza, prendido á su frente por una sarta de perlas figurando una diadema; una de sus manos sostiene una rama de olivo y la otra una guzla, esa bella y sentimental lira de los bardos moriscos.

Al llegar á su puesto, Eteskédron hace una seña. Los jefes se sientan y los grupos avanzan la cabeza.

—Morlacos! dice la mujer con voz débil, pero clara; los que en el día disponen de nuestras voluntades han abierto la guerra llamando en su apoyo á una turba de extranjeros que han caído como una nube de milanos sobre la rica Constantinopla. Nosotros estamos á sueldo de Andrónico, que nos ha cedido al jefe de los extranjeros. Hermanos míos, es una cosa bien dura la esclavitud!

Estas últimas palabras, pronunciadas con voz sentimentalmente dulce y conmovida, causaron una impresión profunda. Un murmullo corrió por las filas y la multitud se agitó.

Eteskédron, para calmar aquel movimiento, se apresuró á decir:

—Si, es cosa bien dura, pero tenemos que soportarla. ¿No la soporto yo misma con calma, con dignidad, sin palidecer, sin llorar? Hermanos, hágase la voluntad de nuestros dueños. Ellos quieren la guerra. La guerra está declarada!

Dijo, y arrojó la rama de olivo que sostenía una de sus manos á los pies de los jefes, quienes se apresuraron á recogerla y destrozarla, esparramando al aire sus fragmentos.

—Morlacos! prosiguió Eteskédron cuando aquella escena hubo concluido; lealtad y valor hasta el día en que seamos libres. Según nuestras costumbres y las tradiciones de nuestros padres, hoy os habeis reunido aquí para romper la rama de olivo y oír de mi boca la declaración de guerra. Sin mi permiso no podáis desnudar el acero; pero yo, á mi vez, sin vuestro permiso no puedo disponer de vuestros jefes para...

Eteskédron vaciló. —Para exigir de ellos un juramento de venganza, dijo por fin como si le hubiera costado pronunciar estas palabras.

Un jefe se levantó.

—¿Necesitas vengarte? dijo.

—Sí.

—¿Por qué, Eteskédron?

—Porque me han insultado.

—¿Nómbrales el culpable y morirá.

—Sí, gritó la multitud, nómbrale y qué muerá!

—Su nombre sólo debe ser conocido de los tres á quien, según costumbre también, hago depositarios de las cuerdas de mi guzla, la guzla acompañada de la cual cantan las hazañas y amores de nuestro pueblo los bardos moriscos.

Dicho esto, arrancó una tras otra las cuerdas del instrumento que sostenía su mano izquierda y las alargó á tres de los jefes que tenía más inmediatos, los cuales las recibieron atándose cada uno á su brazo.

Entonces dijo Eteskédron:

—La guzla, viuda de cuerdas, indica el luto que cubre á mi pueblo hasta que me hallé vengada. Ninguna trova podrá resonar mientras tanto hasta que los tres encargados de la venganza hallen un día colgada la guzla de este cedro y se acerquen para leer en ella el nombre del que ha de ser objeto de su saña. Entonces, cuando esté vengada, los tres jefes volverán sus cuerdas á la guzla, y ésta tornará á hacer oír sus acordes y melancólicos acentos.

Los tres jefes juraron, extendiendo sus manos, ir cada día al sitio donde crecía el cedro hasta ver colgada de él la guzla en que debía estar inscrito un nombre.

En seguida, á una seña de Eteskédron, la multitud empezó á retirarse silenciosa, descendiendo por las escaleras abiertas en la peña, y partiendo cada uno por su lado.

Bien pronto no quedó nadie más que la mujer en la meseta.

Entonces, de un grupo de elevadas peñas se destacó un hombre, saltó todo lo más ligeramente que pudo á la plataforma y se acercó á Eteskédron.

—¿Estás contento, Jorge? dijo ésta al recién llegado con un acento en que parecía mezclarse cierta ironía.

—Sí, contestó el capitán de los alanos sin despojar su voz de su habitual rudeza. Que recen por él sus hermanos!

(Se continuará.)

LOS ZULUS.

Al Oriente de la colonia inglesa del Cabo, y desde éste á la bahía de Lagoa, extiéndose el vasto y poco conocido país que los geógrafos antiguos, más bien que los modernos, designan con el nombre de Cafreña.

De la palabra árabe *cafarah* proviene este nombre, pues los geógrafos árabes fueron los que llamaron país de los Cafres, es decir, de los desconocedores de la religión, al territorio dilatado y los límites indecisos que llegan desde el Cabo de Buena Esperanza hasta la Nigricia. Hoy se conoce por tal solamente al que designado queda en los renglones que entabazan es las líneas.

Según el doctor Livingston, la Cafreña propia y el país de los bethuanos, que se comprende generalmente en ella, pueden considerarse divididos en tres zonas que de Norte á Sur se extienden. La

primera de dichas zonas, ó sea la más oriental, es bastante montañosa y contiene magníficos bosques formados por los árboles más hermosos del Africa austral. Las lluvias son en esta zona muy abundantes: ríos de rápida corriente, que á veces comunican unos con otros por medio de brazos, la riegan con profusión, y á causa sin duda de esta abundancia de aguas la vegetación es tan rica, que en las magníficas praderas de los valles y en las suaves laderas de las montañas la hierba crece de no modo extraordinario, alimentando, no sólo los numerosos rebaños de los cafres, sino innumerables herbívoros salvajes, como antílopes y gacelas, hipopótamos y elefantes.

La segunda zona, que abraza las comarcas centrales de esa especie de cono que forma el Africa austral, se halla compuesta de llanuras cortadas por colinas de escasa elevación, y en ella apenas hay agua corriente, pues llueve muy poco y á veces la sequía hace grandes estragos en los ganados y en los hombres. Los bethuanos, que son los que habitan estas áridas tierras, tienen una habilidad especial para hallar el agua que corre bajo las arenas, y así logran surtirse de ella para sus necesidades. La razón de tanta sequedad es, según las observaciones del mismo Livingston, que, restando casi de continuo en esta parte de Africa los vientos del Este, al llegar tales vientos cargados con los vapores y humedades del Océano Índico quedan detenidas las nubes en las montañas y bosques de la zona oriental, y allí descargan, no trayendo sino por excepción su benéfico rocío á las comarcas centrales.

Por último, la tercera zona, ó sea la más occidental, es todavía más llana que la anterior, y sólo se eleva un poco en la parte próxima al mar. En ella, sin embargo, la vegetación es mas abundante y vigorosa que la correspondiente á la segunda zona.

En las costas, por regla general pantanosas y poco saludables, pero fértiles, de la Cafreña, es donde los ingleses han establecido la colonia á que han dado aquel nombre, y que tiene su base en Puerto Natal, así llamado por Vasco de Gama, que descubrió aquella hermosa bahía el día de Navidad del año 1488.

Desde 1845 los ingleses, que ántes miraban estas regiones como una mera dependencia del gobierno del Cabo, han constituido en Puerto Natal un gobierno, que á su vez se divide en seis departamentos ó condados, que toman el nombre de la población que les sirve de cabeza, y que son los de D'Urban, Victoria, Pretermarisburg, Umvoti, Weemen y Kip-River. La importancia que esta colonia ofrece para Inglaterra es grande, pues á más de veinte millones de reales ascienden las rentas de aquella, y el comercio que se hace con los naturales y las maderas de construcción y la hulla que de ella se exportan tienen grande importancia para la metrópoli y para las otras colonias que la nación británica posee próximas á Cafreña.

Hemos dicho al principio que el nombre de cafres había sido aplicado á los naturales de este país por los geógrafos árabes; después los europeos lo han adoptado como nombre genérico; pero en realidad, los indígenas carecen de una pañaba que los designe á todos. Divididos en tribus, que tienen su territorio y su gobierno propios, cada una de esas tribus recibe un nombre particular; así, hay la tribu de los kosa ó ama-kosas, la de los zulú ó amanzú, la de los bakoni, la de los basutos, la de los makasanas y otras. Las diferencias físicas entre los individuos de unas y otras tribus son muy pocas, y en cuanto á los hábitos y costumbres todos tienen los mismos.

La de los zulú, que va después de la de los kosa, en cuanto á la robustez y elevada talla de sus hombres, es una de las más numerosas, de las más ricas y de las más valientes.

Los zulú son de buena estatura, musculosos, ágiles, de gran serenidad y energía en los combates, de buena fe, aunque algo interesados en sus tratos, aficionados á la vida pastoril, que prefieren á cualquiera otra, y fundando todo su orgullo y toda su vanidad en el número de cabezas de ganado que poseen y en las armas que usan.

Los zulú, como todos los cafres, tienen una forma de cabeza que los distingue de los otros pueblos indígenas del Africa austral, pues la bóveda de su cráneo no es plana como la de éstos, sino elevada como la de los europeos; tienen además ojos de mirada inteligente, nariz no apastada, sino casi aguilada, labios gruesos, pómulos salientes, cabello corto, crespo y lanoso, barba rala, que sólo crece un tanto en la perilla, talle esbelto, porte y andar majestuosos. Su color es un gris ne-gruzco, no desagradable, y su piel fina y tersa; pero una y otra cosa apenas pueden distinguirse bajo la capa formada por una tierra rojiza desleña en agua, con cuya tintura se pintan todo el cuerpo, y bajo la grasa con que se dan para que esa tintura se conserve.

Las mujeres son de estatura mucho más pequeña que la de los hombres, y tan aficionados á dijes, collares y objetos de brillo, que siempre llevan puestos cuantos poseen.

En cuanto al traje, el de los hombres se compone de una especie de bragas anchas y cortas y de un *kaross* ó gran capa, en la cual se embozan con mucha dignidad. Las mujeres llevan en la cabeza un pañuelo de colores vivos y ceñida al cuerpo una túnica, sobre la cual se colocan un jubón. En el invierno suelen añadir á esto una capa parecida á la de los hombres.

Los zulú aman tener la poligamia; sin embargo, no son muchos los que tienen más de una mujer, y pocos los que poseen mas de dos. Esto se debe principalmente á la escasez de personal femenino, puesto que los zulú, como todos los cafres, no hallan gran facilidad para proveerse de mujeres de otros países. Las mujeres gozan de cierta conside-

ración dentro de la familia; los hijos profesan gran respeto á su padre, aun llegados á la virilidad.

Cada familia vive en su morada particular, que es una especie de choza circular, que las mujeres hacen ó deshacen con tanta facilidad como arman ó desarmar los árabes sus tiendas. Estas cabinas se forman con bambúes y ramaje, y en ellas habita el zulú con sus mujeres é hijos, mientras que sus ganados consumen los pastos próximos. Después, ó se deja para que la aprovechen los que vengan más tarde al mismo sitio, ó se destruye y se traslada á otro punto, según las necesidades.

En la época de las lluvias los zulú permanecen en sus chozas fabricando su armas, pues son muy diestros en trabajar el hierro; las mujeres, en tanto, construyen con un barro bastante fino, que abunda en el país, las escudillas y vasijas para las necesidades de la familia.

El alimento de esta consiste, principalmente, en leche cuajada, á la que se agrega algunas veces tortas de maíz ó de mijo. Con harina de mijo fermentada hacen tambien estos salvajes una especie de cerveza que los embriaga y exalta en alto grado.

Los zulú son muy fumadores, y las pipas que usan son labradas por ellos y constituyen verdaderas obras maestras de paciencia, y á veces de habilidad. Mientras que pasta un numeroso rebaño en las laderas de las montañas de Kathlamba, el zulú, que con sus silbidos lo dirige, permanece tendido á la sombra contemplando las espirales de humo que salen de su pipa.

No se crea, sin embargo, que todos los zulú son pastores; tambien los hay agricultores, que se dedican al cultivo del maíz, el mijo, las habas y gran número de legumbres; además cultivan en los meses de Enero, Febrero y Marzo los melones y una especie de sandías llamadas *keugui*, á las cuales son los cafres en general muy aficionados.

La caza es la diversion más agradable para los zulú, y no una caza cualquiera, sino la del elefante y el león. Cuando los pueblos de que vamos hablando no disponían aun de armas de fuego y estaban reducidos á sus antiguas armas, que eran un enorme broquel de triple cuero endurecido, muy convexo y capaz de cubrir todo el cuerpo, varias lanzas ó azagayas de cuatro pies de longitud, que arrojaban con habil y cierta puntería, y una pesada maza, que esgrimían con destreza, la caza del león era ejecutada de un modo singular. Reunidos en numerosas partidas, los zulú se encaminaban hacia el sitio donde estaba el león, y formando un vasto círculo, dejaban aquél en medio. Después iban estrechando el círculo poco á poco y acosando al león, que, hostigado de aquella manera, acababa por arrojarse sobre alguno de ellos; entonces el acometido se escondía bajo su broquel, y mientras el león procuraba en vano herirle, los compañeros arrojaban sus azagayas á la fiera y la daban muerte. La caza del elefante era más peligrosa y soñá dar menos resultado. H. y, con la adopción de las armas de fuego por la mayor parte de aquellos indígenas, estas cacerías suelen estar más simplificadas, pues son idénticas á las que por acá se usan para matar jabalíes ó venados.

Las armas de fuego han llegado á ser una verdadera pasión para los zulú, y ninguno de ellos se conceptúa dichoso si no ha conseguido adquirir una carabina y buen número de cartuchos. La codicia de los colonos ingleses les ha proporcionado de esas armas gran abundancia, á cambio de las hermosas lanas de sus ganados y del marfil y demás productos de que disponen y aquellos desean. Con esas armas acaban de exterminar los zulú un cuerpo de ejército inglés.

En su sordida avaricia, los colonos han procurado tambien propagar el vicio de la embriaguez entre los indígenas, para obtener á cambio de rom las producciones de aquellos, y aun cuando los zulú, como todos los cafres, son de suyo sobrios y morigerados, comiezan á cundir entre ellos la disolución que tal vicio lleva consigo. Pero no es sólo el mal que de sus relaciones con los ingleses les ha provenido. Los cafres son muy poco aptos para las relaciones comerciales: su aritmética se reduce á las operaciones de sumar, y ésta la verifican por los dedos, sin construir unidades superiores con los números; así es que, cuando la cantidad es algo crecida, ya no pueden formarse clara idea de ella. Conocedores de tal dificultad los colonos, la han aprovechado para engañar una y otra vez á los indígenas en sus transacciones; pero éstos, aunque matemáticamente no hayan notado el engaño, lo han echado de ver en los resultados de la transacción, y se han hecho tan recelosos y suspicaces como ántes eran confiados y de buena fe.

De aquí ha nacido un estado de tirantez y anticipa entre indígenas y colonos, que al fin ha degenerado en completa hostilidad.

Los zulú se hallan gobernados despóticamente; pero en realidad el despotismo del *ukumkani*, que así llaman ellos al rey, no pesa más que sobre los que inmediatamente le rodean; jefes subalternos, *inkisa inkani*, son los que gobiernan las hordas en que se subdivide la tribu. El rey actual, llamado Cetiwayo, pasa por enérgico y resuelto. Disgustado hace tiempo con los ingleses, ha opuesto dificultades al tráfico de éstos con los zulú, y de aquí que el gobierno de la Gran Bretaña resolviera castigar á dicho soberano y hacerle desistir de su hostilidad obstinada para con los colonos de Natal. La lucha ha comenzado, y la primera acción ha sido fanesta para los ingleses. Un cuerpo de 2.000 hombres, entre soldados europeos é indígenas auxiliares, ha sido aniquilado, é Inglaterra se ha creído en el caso de enviar á Natal grandes refuerzos. Cetiwayo ha armado á todo su pueblo, y cuenta con más de 40.000 hombres, de los cuales se calculan en 15.000 los que tienen armas de fuego modernas. A esta gente habrá que agregar los cafres que pertenecen á la colonia inglesa, pero que

seguramente se adherirán en gran número al vencedor, pues es lo común y corriente en los países africanos.

Cierto que tal muchedumbre, sin disciplina y sin conocimiento alguno del arte de la guerra, no puede triunfar de las fuerzas regulares que Inglaterra envía allá; pero tambien es seguro que la lucha será larga, pues aquellos salvajes, aunque su fudole no es cruel; cuando llegan á odiar son tenaces en sus odios; además son valientes y enérgicos, é individualmente han aprendido á manejar muy bien sus carabinas.

Hé aquí lo que son los zulú; hé aquí lo que es ese pueblo que los ingleses habrían podido atraerse y educar si se hubieran desprendido un poco de su codicia, y del coal, con su afán explotador, han hecho uno de sus más constantes y resueltos enemigos.

M. T. R.

Con el título de *Los montes y la colonización en Australia, Tasmania y Nueva-Zelanda* acaba de publicarse un folleto, escrito por los señores D. José Jordana y Morera y D. Juan Morphy.

En esta obra se han propuesto sus autores dar á conocer la inmensa riqueza forestal que encierran aquellas regiones de la Océania, en las que la civilización europea ha conseguido unos resultados tan prodigiosos, que admirarían si no fuese un axioma que la raza anglo-sajona parece destinada á colonizar con superior éxito. El folleto en cuestión ofrece un interés que no sabríamos elogiar bastante, y como dicen sus autores en el prefacio, «bien vale la pena que España se fije un poco más en el estudio de estas cuestiones.» El examen de los productos forestales de aquellos países permite considerar la exuberancia de la vegetación oceánica, y demuestra los prolíficos estudios que los señores Jordana y Morphy han practicado para exponer en admirable cuadro el conjunto de aquella flora.

MISCELÁNEA.

Durante el viaje que acaba de hacer por Italia, se ha ocupado M. Marey, en Nápoles, de medir por un procedimiento nuevo la descarga de los peces eléctricos del torpedo y el gimnoto. Desde que se conoce el teléfono, ha pensado M. Marey en aplicarle á diferentes investigaciones de fisiología.

Como toda corriente eléctrica produce un sonido en el teléfono, es permitido suponer *a priori* que si la descarga eléctrica de un torpedo pasa por un hilo telefónico se traducirá por un sonido más ó menos intenso.

Siguiendo este orden de ideas es como M. Marey ha dirigido sus investigaciones.

Accediendo á su invitación, verificó M. Georges Pouchet durante el verano último los primeros experimentos en Concarneau, donde tenía un cierto número de torpedos á su disposición; varias veces pudo convencerse de que el torpedo emite en el teléfono un sonido cuya tonalidad no es posible determinar.

M. Marey ha obtenido en Nápoles los mismos resultados, pero ha podido asegurarse de que la falta de tonalidad del sonido depende de que la carga eléctrica del torpedo es muy débil.

En estas condiciones no ha hecho más que repetir lo que ejecutan todos los fisiólogos para aumentar la descarga eléctrica del torpedo; ha excitado los centros nerviosos, y el teléfono produjo un sonido claramente apreciable y representado por un cierto número de vibraciones.

M. Marey cree, pues, que siendo el teléfono aplicable al estudio de todos los peces eléctricos podrá servir para resolver una interesante cuestión de fisiología comparada.

Será fácil confiar un teléfono á los pescadores de la Macocha que extraen gimnotos. M. Marey cree que M. de Lesseps le facilitará los medios para hacer algunos ensayos en los siluros del Nilo.

ESPECTÁCULOS.

Mañana se verificará en el teatro de la calle de Jovelanos una función extraordinaria á beneficio del barón Sr. Ferrer, compuesta de las zarzuelas en dos y un acto respectivamente, *Galatea* y *Por un inglés*, y el cuadro lírico-dramático *Cumproes*.

En las dos primeras de las obras mencionadas tomarán parte la señora Zamacois y su hermano el apudido actor cómico, contratado actualmente en el teatro de la Comedia.

En el teatro del Recreo se estrenará la misma noche el viaje bufo-cómico universal lírico-bailable-crítico-social, con ribetes farmacéuticos, titulado *La vuelta al mundo por el Dr. Garrido*. La empresa ha hecho cuantos esfuerzos le han sido posibles para que con todo aparato se ponga en escena dicha obra, y se promete la aceptación del público.

Hemos visto anunciado que del 12 al 15 del mes próximo comenzará la segunda temporada en el teatro de Apolo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—No hay función. ZARZUELA.—No hay función. VARIETADES.—8 1/2.—Mi mujer no me espera.—Bueno como el pap.—La viuda y la niña. ESLAVA.—8 1/2.—El beso.—Acertar por carambola.—La cultura de cascabel.—Receta contra las suegras.—Bule. MAJIN.—8 1/2.—Pasión y muerte de Jesus. RECREO.—No hay función.

SECCION POLITICA.

DEDUCCIONES.

Triste y profundamente impresionados por la lectura de los periódicos de la Habana, y sobre todo por el del importante Manifiesto del Casino Español de aquella ciudad, que en otro lugar publicamos, traslado fiel de la crítica situación creada en la isla de Cuba por el solo anuncio del regreso á la Península del general Martínez Campos, y sería manifestación de los peligros que tal suceso pudiera producir para los más altos intereses de la patria, procuramos investigar con patriótico anhelo algo que revelarnos pudiera la trascendencia y gravedad de los motivos muy poderosos y de alto interés nacional que pudieran justificar que tales peligros se arrostrasen. Porque si, cuando el Gobierno acordó el regreso del general Martínez Campos, podría tal vez suponer que en nada había de afectar á la paz y tranquilidad de la isla de Cuba ni á los más elevados intereses de la nación, y ese supuesto justificaba esa extraordinaria medida para el mejor y más fácil arreglo de asuntos económicos y administrativos, desde el momento en que, por el telegrama del Casino Español y de otros varios hasta hoy reservados, tuvo aviso autorizado del pánico que aquella medida había producido y de los peligros que podía ocasionar, adquirió gravísima responsabilidad, y como Gobierno previsor y patriótico sólo pudo y debió sostenerla por motivos de tanta trascendencia y de importancia tal que hicieran despreciables aquellos peligros y tan unánimes y patrióticas advertencias.

Las primeras noticias que adquirimos, y que desde las primeras horas de la mañana se hicieron públicas, parecían confirmar la alta importancia del viaje del gobernador general de Cuba. El presidente del Consejo de ministros, tan celoso de su prestigio y de la elevada representación que ejerce, que le impediría presentarse en el momento de la llegada ó partida de excelso príncipes españoles á cumplir un deber, cuando menos de cortesía, se hallaba en la estación acompañado de los ministros de la Guerra y de Ultramar cuando llegó el general Martínez Campos. Ese acto no es de suponer fuera de acatamiento y adulación á un personaje que, por elevado que sea, ejerce un cargo al Gobierno subordinado; pues de suponerlo así, de creer que toda la omnipotencia del Sr. Cánovas, todo el prestigio y representación del Gobierno se doblegaba ante una personalidad á quien se juzga de gran influencia, tendríamos que reconocer había llegado la época del mayor rebajamiento de caracteres y del fetichismo más repugnante.

Es de creer por tanto, considerando ese hecho con elevado criterio, que no la personalidad del general Martínez Campos, sino la representación que le prestaban los gravísimos y urgentes asuntos que han motivado su viaje, fueron causa de la cortesía del Gobierno y del apresuramiento del Sr. Cánovas en celebrar inmediatamente una larga conferencia que privaba al general del necesario descanso y le impedía hablar con persona alguna antes de que el Sr. Cánovas conociese sus propósitos y aspiraciones.

Todos estos detalles, tal vez sin importancia por sí solos, produjeron en nosotros el convencimiento de que el Gobierno no había sido imprevisor ni había obrado con censurable ligereza al llamar al general Martínez Campos, existiendo en realidad los poderosos motivos de alto interés nacional á que el Casino de la Habana se refiere. Pero observamos al poco tiempo en los círculos políticos la gran satisfacción de los amigos del Gobierno; oímos asegurar que no había disidencia alguna entre éste y el gobernador de Cuba; que todo había quedado arreglado en las conferencias con el presidente del Consejo y ministro de Ultramar; que los asuntos objeto de aquéllas, de carácter administrativo, no eran tan trascendentes ni de gravedad suma, y nos preguntábamos entonces: ¿Es todo esto posible? ¿Es serio? ¿Dónde está la leal prevision? ¿Dónde el patriotismo?

Quiere decir que esos asuntos, que se han arreglado en una conferencia de dos horas, no pudieron arreglarse por medio de una ó dos comunicaciones por correo; quiere decir que, siendo tan sencillos, han bastado para despreciar los anunciados peligros en la isla de Cuba; para causar allí un gran pánico, con perturbación en las transacciones y baja considerable en los valores; quiere decir que no hay ningún motivo de alto y poderoso interés nacional.

¿Qué explicación tiene entonces ese viaje del gobernador de Cuba? ¿Qué carácter reviste la recepción del presidente del Consejo y dos de los ministros en la estación, y la presentación inmediata de los demás ministros en el palacio de la Presidencia? ¿Cómo se explica la urgente conferencia con el Sr. Cánovas? ¿Habrá en todo esto otros intereses que no sean los altos intereses de la patria?

En mucho pueden aclarar estas dudas las circunstancias políticas por que viene atravesando hace tiempo la nación, y que de aplazamiento en aplazamiento han llegado á la anhelada solución á ligarse íntimamente con las cuestiones de la grande Antilla y con la

personalidad del general Martínez Campos. Aquellas cuestiones, nacidas de una profunda disidencia entre el Gobierno y su representante en Cuba, disidencia bien conocida, por más que hoy pretenda ocultarse, se ligan en la actualidad con el problema político pendiente, y en su solución pueden tener gran influencia. El Sr. Cánovas lo comprendió así, y trató de evitarlo planteando la cuestión en el Consejo del día 13; pero aunque resuelta, al parecer, en forma constitucional, pudo adquirir el convencimiento de que la cuestión de hecho quedaba en pie; es decir, que la disolución acordada no significaba la convocatoria concedida, y obligado á esperar al general Martínez Campos, cuya influencia consideraba peligrosa, le ha recibido con las mayores muestras de afecto y consideración, ha procurado sin duda preparar su ánimo, le ha presentado toda clase de facilidades, y se han borrado aquellas graves disidencias, y nada tiene hoy importancia suma, ni nada es grave y trascendental.

¿Y para eso la alarma de Cuba? ¿Para eso una medida tan extraordinaria y de tanto riesgo? ¿Será posible que, como dice el Casino de la Habana, móviles é intereses mezquinos vengan á dificultar la constitución definitiva de la isla?

Con profunda tristeza lo consignamos. Cuanto en estos días presenciáramos, cuantos incidentes surgen á nuestra vista en el desenvolvimiento de estos graves asuntos de gobierno y de trascendencia política, lastiman y hieren profundamente nuestros sentimientos más patrióticos y liberales. Los principios constitucionales los vemos avasallados por un personalismo repugnante; los altos intereses de la patria postergados á los de una agrupación política; el prestigio del Gobierno y el principio de autoridad olvidados cuando así importa á los fines de una política absorbente. Aquí todo se subordina á la idea de la conservación del poder, todo cede ante la desmedida ambición de mando.

¡Fatal y desatentada política!

Segun los diarios ministeriales, el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey no ha tenido importancia política.

La Correspondencia da cuenta del citado Consejo en la siguiente forma:

«A la hora de costumbre (nueve de la mañana) se reunieron los consejeros responsables en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El presidente del Consejo anunció al rey la llegada del general Martínez Campos á esta corte, y expuso á su consideración algunos detalles sobre las últimas noticias de Cuba.

El ministro de Estado leyó varios telegramas extranjeros sobre el estado de nuestras relaciones exteriores y sobre la peste asiática, que por fortuna ha perdido todo carácter alarmante.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley pidiendo un crédito para establecer el juicio oral y público, colegiando los juzgados de primera instancia para acordar las sentencias. Dicho proyecto fué retirado para estudiarlo de nuevo y hacer algunas modificaciones.

El ministro de Fomento propuso una pequeña transferencia de crédito para el pago de una atención apremiante de carácter agrícola, y fué aprobado.

El ministro de Ultramar presentó un arreglo en la plantilla de empleados de Ultramar y el expediente adjudicado el servicio estableciendo un cable telegrafico entre Hong-Kong y Manila. Fueron aprobados.

Se aprobó también un proyecto de reforma de la presidencia del Consejo susanando algunos defectos de la ley para la carrera administrativa del Estado en la parte referente á los que han ingresado en ella con título académico. Cuando sea ley el proyecto aprobado, estarán en aptitud de ascender los que se encuentren en este caso en las mismas condiciones que los antiguos en la carrera, esto es, cada dos años.

Asimismo quedó aprobada una propuesta de grandes cruces y otras condecoraciones con motivo del viaje de S. M. el rey á Ciudad-Real y Badajoz.

El Consejo presidido por S. M. terminó á las doce. Los ministros se reunieron de nuevo en el ministerio de Estado y estuvieron conferenciando sobre asuntos generales hasta después de la una. De política é interés no se ha hablado nada, segun noticias.

En la reseña que dejamos copiada encontramos el hecho grave de haberse rechazado el proyecto presentado por el ministro de Gracia y Justicia, referente al establecimiento del juicio oral y público, proyecto que la comisión de Códigos aprobó, y sin embargo el Consejo no lo ha encontrado digno de aceptación, puesto que todo el mundo sabe lo que quiere decir el retirar un proyecto para estudiarlo de nuevo.

Nos extraña que el ministro de Gracia y Justicia se haya conformado con la retirada del indicado proyecto, pues no se trataba de una cuestión insignificante y baladí, sino de lo que había sido sometido á la comisión de Códigos y ésta aprobado, y lo que acusa una reforma de trascendencia suma que debió ser producto de estudio y meditación y considerada como altamente útil y conveniente á la administración de justicia. Sin embargo de ello, el autor de tal reforma consiente que se rechace por el Consejo de ministros, y se somete gustoso á que se anulen sus trabajos y á que de nuevo se estudie el proyecto á que nos referimos.

Está en carácter.

Sería poco todo el espacio de que podemos disponer en nuestro periódico, si hubiéramos de trasladar á las columnas de LA MAÑANA los artículos escritos por los diarios liberales de la capital de Cuba, expresando el verdadero pánico que produjo la noticia del regreso del general Martínez Campos. Si hay satisfacciones para el hombre público en el cumplimiento de sus deberes, ninguna tan preciada á los ojos del pacificador de la gran Antilla como ese grito espontáneo y unánime que se ha escapado de todos los labios, expresando en él amor y agradecimiento hacia las elevadas dotes de mando mostradas por el general gobernador, cuyo amor á la justicia, á la libertad, pregonan todos, haciendo fervientes votos por que regrese en breve á aquella isla, como si su sola presencia fuera la mejor garantía, no sólo del sosiego público, sino de la prosperidad y del progreso de la gran Antilla española.

Ello es que, de todos esos gritos de angustia lanzados por los diarios de la Habana, resulta que los habitantes de Cuba no tienen fe ninguna en el Gobierno de España; que juzgan que, en el momento de abandonar las riendas de la gran Antilla el general Martínez Campos, quedan expuestos á que el pensamiento político del Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo llegue hasta allí y convierta en ruinas la obra salvadora del que ha sabido con sus acertadas medidas crear las simpatías y la estimación pública.

leyendo los artículos de los periódicos más avanzados de la Habana, que no son otra cosa que tiernas elegías, bien dignas de enorgullecer al general Martínez Campos, hemos pensado tristemente en la diametral diferencia de medios de gobierno empleados por el Sr. Cánovas al regir la nave del Estado aquí y los seguidos allá por el gobernador de Cuba.

¡Ah! El uno, como el Sr. Martínez Campos, ha conquistado el aplauso de aquella apartada provincia española. Antesu política expansiva, tolerante, liberal, previsora y patriótica, la confianza renace, los odios se extinguen, la actividad despierta y las manifestaciones todas de la vida empiezan á reanimar el cuerpo social.

El otro, como el Sr. Cánovas del Castillo, con su política recelosa, con sus medidas autoritarias, con sus egoísmos, con sus aficiones reaccionarias, crea en torno suyo el vacío, y ni la industria, ni la agricultura, ni ninguna clase de intereses que no sean los de los cortesanos que le cercan lanzará la queja más pequeña cuando salga de las esferas del poder; antes bien las expresan porque precisamente su presencia en ellas es como símbolo de decadencia y de muerte.

De manera que el general Martínez Campos es en Cuba todo lo contrario que el Sr. Cánovas en España. ¿Cómo explican los ministeriales semejante fenómeno, ellos que aseguran que ambos señores están animados de un mismo espíritu gubernamental?

Pero ya que no podemos insertar los artículos de la prensa de la Habana que demuestran la dolorosa impresión que ha causado allí la partida de su gobernador general, publicaremos la alocución de despedida de éste y el telegrama dirigido por el Casino de la Habana á S. M. el rey suplicándole que permaneciese al frente del gobierno de aquella isla.

Dicen así estos documentos:

Habitantes de la isla de Cuba:

Llamado por el Gobierno de S. M. el rey (que Dios guarde) para conferenciar sobre asuntos de esta Antilla, me separo, aunque momentáneamente, de vosotros con hondo sentimiento, que se aumenta por las consideraciones y muestra de afecto que me habeis manifestado en el tiempo que llevo al frente de este Gobierno general. Pero abrigo la esperanza de que mi entrevista con el Gobierno podrá ser altamente provechosa para el bien de estas provincias españolas, y que ayudará á la resolución de los graves asuntos pendientes, ya pertenecían á la esfera gubernamental, ya á las de las Cortes: aunque asimiladas estas provincias á las demas de la monarquía, la guerra que acaba de terminar, su especial modo de ser, el género de riqueza que contienen y otras mil circunstancias, obligan á un meditado estudio de todas sus cuestiones y hacen que en algun caso se deban tomar resoluciones especiales. Este es el objeto de mi marcha, y llevo la confianza de que, durante mi ausencia, todos se agruparán al lado de la dignísima persona que queda interinamente encargada del mando, para prestarle, como conmigo habeis hecho, toda vuestra cooperación, á fin de que esta isla no se detenga ni un momento en el camino de su reorganización política y administrativa, tan adelantada ya.

El propósito de volver á vuestro lado me permite no despreciar de vosotros; pero debo si manifestaros la inmensa estimación que os profeso por vuestra corauza, y la seguridad que abrigo de que este rico florón de la corona de Castilla volverá pronto á su perdida prosperidad y sabrá afianzar su tranquilidad é instituciones liberales.

Habana 4 de Febrero de 1879.—Vuestro gobernador general, Arsenio Martínez de Campos.

Señor director de LA MAÑANA.

El Casino Español de la Habana ha dirigido á Madrid con fecha de hoy el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Madrid.

Ruego á V. E. tenga la bondad de poner en manos de S. M. el siguiente telegrama: Señor: Cuando apenas obtenida la paz material de la isla, pero no afianzada la paz moral, se comienza á constituir el país, á organizar su administración y á cortar los abusos que han aniquilado este Tesoro, el Gobierno de S. M. llama á la Península al general Martínez de Campos, que es hoy el

único lazo que, á falta de organización política, mantiene unidos á los que hace poco se destruyeron en guerra. Dentro de breves meses el general Martínez de Campos habrá sustituido á su personal prestigio y á su acción propia una organización política, robusta y una administración honrada, que consolidarán la paz.

Pero hoy el solo anuncio de su partida ha alarmado profundamente al país en todas sus clases, sin distinciones políticas, y ha determinado un pánico indescribible y baja considerable en todos los valores.

El Casino Español de la Habana, cumpliendo el más sagrado y patriótico de sus deberes, interpretando el sentimiento general, respetuosamente acu á S. M. exponiendo su doloroso temor de que este suceso, al interrumpir, siquiera sea por breve tiempo, la obra difícilísima de la consolidación de la paz, la comprometa gravemente y con ella, de un modo irreparable, los intereses de España en esta isla.

Rogamos, pues, á S. M. deje poner cima á la grande obra con tanta suerte emprendida y no permita que con la marcha del general veamos perdidas nuestras esperanzas y casi inutilizados los inmensos sacrificios de la nación por salvar esta preciosa provincia.—El presidente del Casino Español de la Habana, Vicente Galarza.

Al elevar su voz hasta el trono de S. M. la corporación que representamos en las actuales circunstancias ha creído interpretar fielmente no solo los sentimientos de todos sus socios, sino de la generalidad de los habitantes de esta isla, sin distinción de partidos, justamente alarmados por la inesperada marcha del esforzado y querido general que habiéndola pacificado casi sin agrosamente estaba consagrado á consolidar y afianzar la gloriosa obra de la pacificación. Significa, pues, el telegrama una súplica respetuosa al monarca para que impida un suceso cuyo solo anuncio ha suscitado el temor de ser veyeventales.

Y el Casino de la Habana no se ha encontrado solo en estos solemnes momentos. También han recurrido al rey en unánime concierto la representación de los diversos partidos, los círculos de la riqueza y el comercio y hasta los mismos particulares; prueba evidente de que no un temor vano ni aprehensiones infundadas han sido los móviles de su conducta.

El Casino de la Habana ha creído, segun se dice en el telegrama, llenar un sagrado deber de patriotismo. Desde los primeros albores de la paz, desde que esta inmensa dicha, por tantos años anhelada, pudo considerarse á go más que una esperanza, el Casino Español se identificó con el general Martínez Campos, le prestó su más leal y decidido concurso, dirigió su voz al país proclamando la conciliación y el olvido de lo pasado, y avanzó con entusiasmo la transformación política proveniente inmediatamente de la paz.

Este gran suceso abrió para la isla de Cuba las puertas de una nueva vida, la vida pública, la vida de la libertad constitucional. Ahora bien; consecuencia como es de la paz semejante transformación política, es también su condición indispensable; de manera que para consolidar la una es preciso organizar, regularizar, encauzar la otra. A tan interesante tarea se hallaba consagrado el general Martínez Campos con lealtad y espíritu de justicia que reanuda sus grandes cualidades, y confiados y dispuestos se encontraban los habitantes de la isla para secundar sus nobles y desinteresados propósitos, cuando vino á aterrarnos el anuncio de su marcha. Así se explica la general sorpresa, el pánico, la verdadera consternación por que queda por tan infamada nueva.

Y se explica mejor, porque el instinto que sirve admirablemente á los pueblos para prever y evitar las catástrofes no seña ó desde luego los peligros que podría entrañar semejante suceso. Este instinto nos dice que sólo motivos muy poderosos y de alto interés nacional podrían justificar que tales peligros se arrostrasen; y como los que se hicieron públicos atribuyen la necesidad del viaje á cuestiones económicas, fáciles de resolver continuando entre nosotros tan insignificante gobernante, de aquí la alarma pública por un lado, y por otro que en un principio se juzgase innecesaria su riesgosa ausencia si felizmente no existieran aquellos poderosos motivos.

Quiera Dios que estas aprehensiones lleguen á ser infundadas; que el general Martínez de Campos pueda cumplir su noble intento de volver pronto entre nosotros, orilladas todas las dificultades de la organización política y administrativa de esta provincia; que durante su ausencia no se retrase ni interrumpa la grande obra que para dicha nuestra estaba en sus manos; y quiera Dios, sobre todo, que móviles é intereses mezquinos no vengán á dificultar la constitución definitiva de la isla.

Rogando á Vd., señor director, que dé cabida en su ilustrado periódico á las líneas que preceden, expresion fiel del sentimiento que nos inspira, somos de Vd. atentos servidores O. B. S. M.—El presidente, Vicente Galarza.—El vicepresidente, marqués de Almedares.—Vocales: Julian Alvarez.—Rufino Sainz.—F. Aniceto Ventosa.—Ramon Galan.—Francisco de los Santos Guzman.—Francisco Loriga.—Adolfo Espinosa.—José M. Casuso.—Francisco Acosta y Albar.—Lorenzo Carvajal.—Doni go Fernandez Cubas.—Mariano de la Torre.—P. dro Barba.—Gabriel Forcade.—Miguel Gar. la R. yo.—Jaquin Ginerés.—Conde de Casa-Bayona.—José Rojas.—Juan A. Suarez.—Ramon Vila.—Enrique Conill.—Valentin Garcia Barbon.—Diego Guzman.—José Lloreda.—José Bu celis.—Felipe A. orso.—P. José Raes.—El secretario, José F. Vérges.—Habana 31 de Enero de 1879.

La Correspondencia da cuenta de la conferencia celebrada esta mañana en la presidencia del Consejo entre los Sres. Cánovas del Castillo y general Martínez Campos, que duró próximamente dos horas.

Segun el citado diario, expuso el referido general á grandes rasgos el actual estado de cosas en la gran Antilla, y su opinión, en términos generales, de las medidas que deben aplicarse para mejorar la situación financiera de la isla.

El presidente del Consejo oyó con interés la relación hecha por el ilustre caudillo, haciendo á tiempo oportuno algunas observaciones para la mejor inteligencia ó ilustración en los asuntos de que se estaban ocupando.

En esta conferencia, preliminar de algunas más, no se ha tomado, como es consiguiente, acuerdo alguno.

El expresado colega asegura, para desvirtuar maliciosas especies que circularon ayer tarde, que no cabe mayor unidad de miras ni afectuosidad más sincera que las que existen entre el presidente del Consejo de ministros y el general Martínez Campos.

Efectivamente, puede haber gran afecto y amistad entre el Sr. Cánovas y gobernador general de Cuba, y también unidad de miras, pero á la vez desacuerdo en las cuestiones políticas y económicas y en la manera de resolverlas, por más que tiendan los propósitos de ambos á un mismo objeto, si bien acudiendo á distintos medios ó siguiendo diverso camino.

Esto que ocurrir pudiera sin duda lo lea La Correspondencia cuando nada dice más que del afecto y de las miras ó propósitos que guían á los expresados presidente del Consejo y general Martínez Campos, y esto también es lo más esencial y lo que ha obligado al Gobierno á llamar al gobernador de Cuba.

La Política dedica anoche su artículo de fondo al general Martínez Campos, y con este motivo habla de castillos en el aire fabricados por las oposiciones, de desengaños y decepciones que nadie que sepamos ha sufrido, si no son esos mismos periódicos que hablan de ellos.

De ese artículo merece que trascribamos un párrafo, que no faltará algún amigo oñeioso que lo ponga delante de los ojos del general Martínez Campos, porque en él se hace por el órgano más autorizado de la presidencia una especie de prevención al gobernador de la isla de Cuba, bastante explícita y terminante.

«¿Quiéren las oposiciones que en esas cuestiones haya disidencia y no sea posible el acuerdo ni la conciliación entre la opinión del capitán general de Cuba y la opinión del Gobierno? Pues en esta aventurada hipótesis concederá lo que sucede siempre que una alta autoridad de una provincia cree necesarias é convenientes varias medidas y el Gobierno juzga de diferente modo; es decir, sucede que el Gobierno, que es quien tiene la responsabilidad, no prueba el plan, y la autoridad que le ha concebido ó prohibido se abstiene de llevarlo á ejecución.»

El procedimiento no nos parece tan corriente como le señala La Política. ¿Acaso el rey, en virtud de su libérrima prerrogativa, no pudiera considerar otra cosa?

Ya ve el colega que el orden de los factores podría alterar el producto de un modo muy distinto.

La aventurada hipótesis de que habla La Política, en vez de disiparse parece como que toma cuerpo y habla en sus expresivas palabras.

Dice La Epoca:

«Gracias á la dilación que resulta de la exigencia excesiva de los diputados puerto-riqueños para que los vapores Lopez toquen al regreso en Puerto-Rico, lo cual no produce beneficio alguno á la pequeña Antilla y ocasiona grandes perjuicios á la generalidad, el gobernador general de Cuba ha empleado diez y nueve días en el viaje, hecho en el buque de más andar de la compañía trasatlántica.»

Dejando para otra ocasion el demostrar los inconvenientes de estas dilaciones, cuando por otros medios estaría perfectamente servida la isla de Puerto-Rico, etc.

Como quiera que nuestro colega ministerial ofrece ocuparse del asunto que incidentalmente toca, nos reservamos para entonces, esperando refutar victoriosamente los argumentos que haya de emplear en la defensa de sus afirmaciones, y hemos de limitarnos por hoy á rectificar los errores en que incurrir al estampar las frases transcritas.

Los diputados de Puerto-Rico, al reclamar para el yecindario de aquella isla el establecimiento de un servicio postal español y directo de que hasta ahora se había visto privado, han cumplido bien y fielmente sus deberes, no han formulado exigencia alguna excesiva, y si son censurados por La Epoca, son merecedores en cambio del aplauso de sus comitentes, de cuyas justas y legítimas aspiraciones se hicieron eco.

Nuestro colega debe observar que su crítica, por otra parte, recae entera sobre el Gobierno, porque el regreso de los vapores Lopez, recientemente planteado en una sola de las expediciones con escala en Puerto Rico, fué resuelto por el Consejo de ministros al aprobar el pliego de condiciones para la actual contrata, en una de cuyas cláusulas se reservó el Gobierno la facultad de ordenar que las tres expediciones postales de retorno se verificasen tocando en la mencionada isla.

La Epoca, teniendo en cuenta esta sencilla rectificación, se convencerá de que, al pretender dirigir un cargo á los representantes de la pequeña Antilla, ha enviado sus censuras al Gobierno; y á fe que no tendría que lamentar el retraso en esta ocasion si por el ministerio de Ultramar se hubiera dispuesto que la expedición de regreso hubiese sido la que sale de la Habana el 15 de cada mes, como quedó acordado, segun nuestras noticias, en reunion á que fueron convocados los dichos diputados, que hubieron de indicarla como la más conveniente á la provincia.

La casualidad, en cuanto al momento del embarque del general Martínez Campos, y el olvido de las indicaciones respecto de la oportunidad en la fecha del viaje, han ocasionado un atraso muy oportuno para tener preparados el presupuesto de Cuba y algunos cálculos que el Gobierno considera favorables á su criterio. ¿Qué más puede pedir La Epoca?

El Cronista hace en su artículo de fondo la siguiente declaración, que contrasta con lo que tanto él como sus demás colegas han venido diciendo en lo que se refiere á la cuestión de consulta de S. M. el rey:

«Para nosotros, que respetuosamente reconocemos á la Corona el derecho de consultar á quien tenga por conveniente y en el momento en que lo juzgue oportuno, y que sólo hemos combatido esa especie de imposición de la prensa opositora adelantándose á dar consejos que no se le habían pedido, la cuestión de la consulta supone poco, en cuanto á lo que es en sí misma.»

¿Cur tan variis? Ocurre preguntar; porque eso de decir, como dice ahora, que se oponía á la consulta porque encerraba una idea de imposición de las oposiciones, no es lo más notable. ¿Será porque no habrá caído El Cronista en la cuenta de que supone poco?

Sin embargo, supone que el poder moderador quiere conocer las opiniones de hombres eminentes para ejercer más sabiamente su regia prerrogativa, y en las prácticas sinceras para el mejor régimen del sistema constitucional nada supone poco, sino mucho, porque se advierte la idea constante de seguir las inspiraciones de la opinión pública.

La Epoca se ocupa de lo dicho por varios colegas ministeriales respecto al ofrecimiento hecho al Gobierno por algunos banqueros de 200 millones de pesetas, con la garantía de la renta del Timbre.

El citado colega dice que dicha operación no puede realizarse sin el concurso de las Cortes, lo cual es sabido y ya lo habíamos expuesto; pero sobre la parte más importante de la noticia de los diarios ministeriales, que es la que se refiere al déficit de 126 millones de pesetas que resultará después de consumido el importe de los bonos para cuya venta se encuentra autorizado el Gobierno, pasa La Epoca como sobre ascuas, contentándose con decir que muy bien pueden equivocarse los que tal cálculo han hecho y que la cuestión merece tratarse con datos auténticos en su tiempo y lugar.

No sabemos cuándo será ese tiempo y cuál será ese lugar para conocer si resulta un saldo de 126 millones de pesetas, que no puede enjugarse con los recursos ordinarios y extraordinarios votados por las Cortes, y á pesar de haberse afirmado por el ministro de Hacienda que no había necesidad de mayor suma que la de los 250 millones de pesetas que ascendían los bonos cuya enajenación se solicitaba, y de aquí el cancelar los que no se liberaban hasta 1880.

Esto es lo importante, esto lo que conviene esclarecer; que lo de la operación de crédito de los 200 millones de pesetas, afortunadamente no puede realizarse sin una ley, y por consiguiente no urge examinarla por ahora.

Sin duda convenia á La Epoca el decir que el partido constitucional había enviado un individuo á Cádiz para saludar al general Martínez Campos.

Esto dice el citado colega porque el diputado Sr. Polo de Bernabé se encontraba en aquella capital.

Nosotros, aunque disgustados á La Epoca, hemos de manifestar que el partido constitucional no tenía para qué enviar á ningún individuo á saludar al referido general.

La Epoca, antes de afirmar ciertos hechos, podía enterarse para no incurrir en errores que no cuadran con la seriedad y circunspección que reconocemos en el citado colega.

Ayer reproducimos una pregunta dirigida por El Clamor de la Patria á La Integridad. Y como prometimos insertar la contestación dada por el diario ministerial, allá va: «Mucho nos extraña que á nosotros se dirija el colega, pues si tan seguro está de ese atropello y tantas señas y pormenores tiene, á los tribunales de justicia debe acudir, para que apliquen la pena que correspondía al que haya faltado á la ley.»

Y vuelve á replicar El Clamor: «Mal remedio da La Integridad, pues eso que nos aconseja se hizo precisamente, y en vez de oírse al interesado SE LE METIO EN EL SAI ADERO y desde allí FUE EXTRAÑADO DEL REINO; pero no crea que fué por orden del tribunal de justicia adonde acudió, sino por orden del Gobierno, que presidió también por el Sr. Cánovas estaba entonces.

Con que dénos otro remedio, que ese no basta y produce EFECTOS PERJUDICIALES, porque se trata de los Sres. PRIMO DE RIVERA y JOVELLAR. ¿Pero ha sido esa la opinión de S. E.?

Hasta ahora no han salido más que las personas; pero el asunto parecemos que no habrá de salir, ó tan velado como los altares en Cuernavaca.

OFICIAL

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á una plaza de magistrado del Tribunal Supremo á D. José Muñoz Añax, presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

Otros concedió indultos á dos reos de delitos comunes de las Audiencias de Valencia y Sevilla.

Hacienda.—Real decreto dictando reglas para el otorgamiento de las escrituras de venta de bienes nacionales y retención de censos desamortizados.

Real orden declarando que los préstamos con garantía de efectos públicos son verdaderas operaciones de comercio, y mandando que se emitan pólizas timbradas en equivalencia del sello sueto que establece el art. 54 del real decreto de 12 de Setiembre de 1871.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de azaña en expediente promovido por el Ayuntamiento de Valés, provincia de Burgos, sobre competencia.

Real orden circular dictando reglas para evitar la adulteración de vinos con fuschina.

EXTRANJERO.

Por el interés que encierra traducimos el siguiente artículo que publica la Gazzetta d'Italia y en el que nuestros lectores encontrarán expuestas las tristes consecuencias de la forma de gobierno que rige en Rusia.

LA AUTOCRACIA RUSA.

Desde que Alejandro II ocupó el trono de los zares, no se ha hablado más que de reformas. Durante su reinado se ha puesto ma-

no en todo; instrucción pública, ejército, justicia, hacienda, nada ha podido sostenerse á la manía reformadora. Así como en otro tiempo se importaban las máquinas inglesas ó las modas de París, así se ha visto en estos últimos años una importación, casi una avalancha de leyes y reglamentos de Occidente. Y no por esto ha dejado de crecer el enorme malestar del colosal imperio; todos los elogios prodigados por escritores franceses é ingleses á los progresos realizados en Rusia, han sido desmentidos por la fuerza de los acontecimientos.

¿Cuál es la causa de este hecho? Muy sencilla: la de que, á pesar de todo cambio, renacieron siempre los antiguos abusos mientras impera en Rusia la autocracia.

Cuando Alejandro II proclamó y efectuó la emancipación de los esclavos, murmuraron los nobles pretendiendo que antes debiera emanciparlos á ellos mismos. Realmente debería haber comenzado la reforma por el czar en persona, porque su poder autocrático vicia y corrompe el germen de otras reformas. Se renueva el caso de Luis XVI. Apenas iniciadas las mejoras por aquel rey desdichado, el antiguo régimen las destruyó una en pos de otra y Francia no fué libre hasta el día en que la toma de la Bastilla señaló el término del poder absoluto.

Es verdad que no se puede comparar el poder absoluto de un rey de Francia con el de un czar de Rusia. La Bastilla estaba situada en el arrabal de San Antonio; Lutude, desde la ventana de su prisión, podía hacer señales á los transeúntes. La Bastilla rusa está colocada en las orillas del Mar Blanco, donde los vivieres llegan de inmensas distancias y nadie conoce sus misterios.

La autocracia, ha dicho un escritor ruso, es la peor de las anarquias. Por ella es el soberano una especie de Dios colocado por encima de las leyes; es la ley encarnada y viviente. No existe, pues, la justicia, porque, cuando una causa está perdida ante la suprema magistratura, el emperador puede anular la sentencia; basta que un poderoso obtenga la firma del czar para que todos los tribunales se equivoquen. Se hacen ilusorias las garantías de la libertad individual, pudiendo la misma firma imperial borrar un hombre del número de los vivos ó sepultarle en vida en ciertos in pace, á cuyo lado palidecen los de la Inquisición.

Un polaco de buena familia, de origen alemán, llamado Schwartz, había terminado sus estudios en la Escuela de Minas de París, y en 1863 se trasladó á Varsovia. Al ser una vez detenido, hizo fuego contra el agente de policía, falló el tiro y fué condenado á muerte. Sus compatriotas hicieron interceder por él á la emperatriz Eugenia, á cuyas instancias se dignó Alejandro II perdonarle la vida. El patíbulo hubiera sido menos cruel para el desdichado que la gracia imperial. Schwartz desapareció; sus padres murieron sin haber podido saber jamás nada acerca de su suerte; sus amigos desesperaron por último de tener noticias suyas y de hacerle conocer las propias; uno solo perseveró, y favorecido por las circunstancias supo, doce años después y á costa de influencias, que Schwartz aún vivía. Pasó algunos años en Schlüsselburg, en aquella ciudadela situada en una isla del Neva, donde el clima se une á las inundaciones para desahumar al gobierno no de los prisioneros encerrados. El joven de 1863 ¿venjejóse antes de tiempo? ¿Ha podido resistir su razón á una soledad tan espantosa y durante tantos años? ¿O ignora que su prisión se ha prolongado porque su pobre patria no ha podido recuperar la libertad?

Existen en Rusia legiones enteras de estos infelices, que sufren mayores y más crueles tormentos que los descritos en el Inferno del Dante; el único consuelo que les queda, negado á los condenados dantescos, es el de tener á Dios de su parte y ser compadecidos por naciones enteras.

La instrucción pública será favorecida con una mano y perseguida con la otra en tanto que la autocracia pretenda imponerse como sacrosanta. La señora Swetchine refiere que el emperador Pablo prohibió usar la palabra revolución para describir ciertos movimientos de los cuerpos celestes; no son menores las enormidades cometidas diariamente por la censura rusa. De aquí el sentimiento cada vez más arraigado entre los rusos de que para ellos no hay salvación mientras no desaparezca la autocracia.

Los rusos tienen asambleas provinciales semejantes á los comicios agrícolas de los franceses. Alguna de aquéllas pidió tímidamente una Constitución al czar. El sultán de Constantinopla y el virey de Egipto la han concedido á sus propios súbditos. En Rusia, los que demostraron aquel deseo tan natural y tan respetuosamente significado, fueron deportados á la Siberia Privada de medios legales, se ha afianzado la juventud en las sociedades secretas. El nihilismo, ó sea la tendencia de aniquilar la autocracia y sus instrumentos, y los sectas religiosas, ó el deseo de acabar con una Iglesia que es monopolio de la autocracia, se propagan de un extremo al otro del imperio. La autocracia, que se imaginaba ser omnipotente por sí misma, se ha sobrecogido de temor apelando al auxilio de sus súbditos; las asambleas nacionales han respondido á este llamamiento con una súplica sumamente instructiva.

«Sin duda, dice aquel solemne documento, que á los representantes elegidos por el pueblo incumbe acudir en socorro del orden social amenazado. ¿Pero podemos hacerlo? Nuestros cuerpos representativos, lo mismo que todas las demás instituciones del país, están privados de intervenir, aun de la manera más indirecta, en toda cuestión importante, pero con especialidad en materia política. Tal estado de cosas es anómalo en extremo. Bajo este aspecto formamos una deplorable excepción entre las demás naciones de Europa. ¡Serenísimas Majestades! ¡Conceded á vuestros súbditos el derecho innato de disponer de sí mismos; en vuestra generosidad bien podeis concederles lo que habeis concedido á los búgaros...»

Sin embargo, el czar no concedió á los búgaros sus derechos sino con la intención encubierta de arrebatárselos algún día; si los emancipa de los turcos es para someterlos á los rusos. La autocracia impide á los rusos escuchar las ofertas prodigadas á los slavos, porque está en la esencia de aquélla ensanchar perpetuamente su dominio y rebajar al mismo nivel á todos los pueblos que le están sometidos.

Rusia será conquistadora mientras sea autocrática; mientras permanezca sujeta á la voluntad de un solo hombre, su protectorado no será más que el preludio de una sujeción completa. La lógica impide á un autócrata tolerar en un punto cualquiera del territorio la libertad que proscriba en otro. Por esta razón Alejandro I y Nicolás I no pudieron acostumbrarse al régimen constitucional aplicado al reino de Polonia, y poniendo obstáculos á sus manifestaciones hicieron inevitable la explosión de 1830. La ley habla solamente en Rusia cuando calla el czar, que es la ley personificada, como también es la única Constitución. Por la fuerza de su principio tiende la autocracia de continuo á recuperar las concesiones que los tiempos y los acontecimientos hayan podido arrebatársela.

De tal manera es verdad todo esto, que las clases ilustradas de Rusia adquieren cada día mayor convencimiento de ello; las mismas tropas, á las que el gobierno repetía sin cesar que marchaban á llevar la libertad á los slavos, sospecharon que ésta era un tesoro que Rusia no poseía. Los oficiales de guarnición en Rumanía y en otros puntos han leído varias publicaciones prohibidas en su país y tienen exaltada la imaginación. Una derrota de los ejércitos rusos hubiera ocasionado una sublevación contra la autocracia.

Pero Rusia ha triunfado. Si Austria hubiese vencido en Sadowa, hubiera pensado en renunciar á las tradiciones de los Meternich y de los Schwarzenberg. Estas calamidades son providenciales y obligan á los pueblos á sostener esfuerzos que parecen increíbles en la biendanza. ¿Quién sabe si la peste que se cierne sobre Rusia como triste nube, destinada quizás á descargar en la primavera, no arrastre en sus estragos, entre la multitud de inocentes, á esa autocracia aborrecida? En la Edad Media, cuando los pueblos eran azotados por la peste, se vengaban en los hebreos; mañana se vengarán los rusos en los polacos.

Muchos rusos hacen observar que la autocracia es la encarnación del gobierno de su patria, y que abolirla sería harla tabula rasa; pero estos mismos rusos confiesan que no hay rama de la administración rusa que no esté infestado por el virus autocrático; esto es lo que hizo decir á Michelet: La Rusia es el colera. Rusia es un pueblo, un pobre que bloque trabaja para la felicidad de otros, sin que ella sea feliz; entre tanto la autocracia, de la cual es propagador, es un cólera no menos funesto que las epidemias tantas veces importadas del Asia por los regimientos rusos.

He oído decir que los estadistas rusos, siempre que han tratado de preparar un proyecto de Constitución, han retrocedido ante la imposibilidad de someter á las mismas leyes al polaco de Varsovia; al ruso de Moscú, al sueco de Finlandia, al chino de Amur, al tartaro de Oremburg, al alemán de Curandia etc. La autocracia reduce uniformemente á la condición de máquina así al hombre civilizado como al salvaje; pero en un Parlamento aparecería la inmensa Babel de razas, de lenguas, de religiones á las cuales ofrece la autocracia el mequino don de la unidad. De aquí ha nacido la idea de excitar á ciertos países de toda participación en el derecho; haciendo constitucional tan sólo á Rusia.

Cuando se trata de imponer tributos y vejaciones, la autocracia no conoce más que rusos, ya sean originarios de las orillas del Vístula ó ya de las lanchas del mar Glacial. Por el contrario, cuando se trata de conceder derechos, surge la idea de excluir á los polacos, á los circasianos, etc. Los que critican los diversos modos de resolver un problema cuyas dificultades crecen por las iniquidades seculares de Rusia, no deberían perder de vista que un aplazamiento indefinido de la solución sería causa de un espantoso cataclismo.

L. RYMWID.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 27.—El Diario oficial publica esta mañana un decreto nombrando jefe de batallón al mayor Laborde.

Este militar fué separado del servicio en 1877, por haber negado la obediencia á sus superiores, fundándose en que éstos intentaban dar un golpe de Estado.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote anuncia que en la sesión de hoy presentará un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de 1.500.000 libras esterlinas para atender á los gastos de la guerra contra los zulus en el África meridional.

El periódico el Standard de hoy hablando de este asunto dice que ninguna fracción de la Cámara hará la oposición á este proyecto.

PARIS 27.—El periódico el Rappel, órgano de los radicales, se ocupa hoy de la cuestión relativa al proyecto de acusación contra el ministerio de 16 de Mayo.

Dice que este proyecto tropieza con grandes dificultades, porque se oponen á que se lleve á cabo muchos hombres influyentes de la Cámara, entre los cuales se halla el mismo señor Gambetta.

VIENA 27.—Los despatches anunciando la presentación de un caso de peste en San Petersburgo han causado grande alarma aquí.

Las precedencias terrestres de aquel imperio serán objeto de la más escrupulosa vigilancia en las fronteras de Austria.

ROMA 27.—Se asegura que pasan de ocho millones de francos las frendas que ha recibido este año Su Santidad de los fieles de todo el mundo.

CONSTANTINOPLE 27.—El gobierno otomano ha comunicado nuevas instrucciones á sus delegados en Grecia para que transijan con los comisarios belélicos en el asunto relativo á la rectificación de la frontera.

TIRNOVA 26.—Hoy se ha verificado la primera sesión de la Asamblea búgara.

El antiguo exarca de Bulgaria ha tomado la presidencia por ser el mayor de edad.

Ha comenzado la discusión de actas, las cuales han sido aprobadas, excepto cinco ó seis que han sido consideradas sucias.

Se ha levantado la sesión acordándose que la próxima se verifique el sábado próximo.

LONDRES 27.—Parece confirmarse la noticia de que la reina Victoria de Inglaterra visitará algunas ciudades de Italia en los meses de Abril y Mayo próximos.

CONSTANTINOPLE 27.—Por el ministerio de la Guerra se han circularo órdenes disponiendo el licenciamiento de un gran número de soldados del ejército á fin de que éste quede en pie de paz.

PARIS 27.—Las noticias de los departamentos de Francia son poco satisfactorias sobre el estado de la agricultura, á causa de la persistencia de la humedad y del retraso que esto ocasiona á las semillas de primavera.

A eso hay que atribuir la firmeza en los precios de los trigos que han subido de 25 á 50 céntimos por hectárea. El centeno y la cebada están también muy firmes.

BUCHAREST 27.—La Cámara rumana ha acordado prorrogar sus sesiones hasta el 27 de Abril á fin de examinar el proyecto relativo á la revisión de la Constitución del principado conforme con los acuerdos del tratado de B. rin.

PARIS 27.—Los periódicos radicales combaten con grande enarrazamiento al ministro del Interior sosteniendo que es preciso que abandone el ministerio. La Linterna es uno de los periódicos que continúan con más energía esta campaña.

LONDRES 27.—El Morning Post de hoy dice que el emperador de Alemania está enfermo.

SAN PETERSBURGO 27.—El periódico el Golos (La voz) publica un despacho de Filippopoli diciendo que Petru wch ha declarado que declinaba su candidatura al trono de Bulgaria á consecuencia de la oposición que ésta ha hallado por parte de ciertas potencias.

LONDRES 27.—El ex príncipe Luis Napoleón ha salido esta mañana á las nueve de esta capital con dirección á Southampton, donde se embarcará hoy mismo para Natal con objeto de tomar parte en la expedición iriglesia contra los zulus.

SAN PETERSBURGO 27.—El Diario Francés anuncia que la comisión sanitaria ha estudiado el caso que se calificaba de peste, ocurrido en esta capital, y que después de un detenido examen ha declarado que no se advierte en el enfermo ningún síntoma de aquella epidemia y sólo una dolencia producida por una inflamación local.

PARIS 27.—Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados. El ministro de Hacienda ha asistido á la reunión y ha declarado que no siendo buena la situación económica industrial y comercial del país, el gobierno no pensaba en llevar á cabo la conversión de la renta de 5 por 100.

La comisión ha acordado por 18 votos contra 7 tomar parte de las declaraciones del ministro.

VERALLAS 27 (5 y 30 tarde).—Cámara de los diputados.—Puesta á discusión la ley de estado mayor votada por el Senado, el ministro de la Guerra pide que se apece á la discusión por un mes á fin de preparar el reglamento de servicio de dicho cuerpo, acordándose así por la Cámara.

SEVILLA 27.—El senador Sr. Riviere deposita sobre la mesa el informe referente al proyecto de amnistía, cuya discusión se fija para mañana.

Dicho informe está adaptado á la Cámara.

LONDRES 27 (9 noche).—Lord Stanley pone en conocimiento de la Cámara que 9.000 hombres, 1.800 caballos, 18 piezas de artillería y 275 carruajes se han embarcado y embarcarán con destino á la colonia de Cabo.

BERLIN 27 (9 noche).—El diputado por Aacia Sr. Schudepan ha presentado hoy al Reichstag (Parlamento alemán) una proposición encaminada á conseguir que la Aacia y la Lorena reciban un gobierno autónomo situado en el país. Dicha proposición va dirigida al canciller del imperio, príncipe de Bismark.

PARIS 27 (6 tarde).—Después de Bolsa ha experimentado el 5 por 100 un alza de 75 céntimos por 100.

PARIS 27.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 13 1/16; amortizable exterior, á 32 1/4; obligaciones Cuba, 46.

Ultima hora.—3 por 100 interior, á 13 3/8; idem exterior, 13 7/8.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77 5/8; 5 idem á 111 4/0; consolidados ingleses, á 96 5/16.

Bolsa.—Exterior, á 32; obligaciones Cuba, 455.

Errata.—El despacho de R. ma 27, donde dice «ochos millones de francos», debe leerse «ochocientos mil francos.»

NOTICIAS.

Ayer á las seis de la mañana llegó á esta corte en el tren correo de Andalucía el general Martínez Campos.

Esperaban en llegada en la estación el presidente del Consejo de ministros y los de la Guerra y Ultramar, el conde de Valmaseda, el subsecretario del ministerio de la Guerra general Azcarraga, el capitán general de Castilla la Nueva, el de Cataluña Sr. Baco, el general gobernador de esta plaza, el brigadier jefe de estado mayor Sr. Oro, el brigadier Sr. Jaquetot, ayudante de S. M. el rey, el gobernador civil, el presidente de la diputación provincial señor conde de la Romera, el alcalde popular señor marqués de Torueros, el Sr. Quevedo Donis, el secretario del gobierno civil Sr. Marin, el subsecretario del ministerio de Ultramar, el director general de Obras públicas señor baron de Covadonga, el conde de Estarto Sr. Garrido, los generales Bargas, Moreno del Villar y Juste Negro, el auditor general D. Pedro Lucas, Cabzas (D. Rafael), Rivera (D. Antonio), brigadieres Velasco (D. Manuel), Monto, B. rrio, Espuda, Camino y Vergugo, y varios otros militares.

Al apearse del tren el general abrazó á sus dos hijos, cades de las academias de artillería y caballería respectivamente, y saludó muy afectuosamente y estrechó la mano de sus amigos.

Con el general Martínez Campos han llegado á Madrid los generales Jovelar, Cassua y Daban (D. Antonio), los brigadieres Ochoano, Fuertes y Cambrú, el intendente de ejército Sr. Relein, el Sr. Audaco, el hermano del general, el coronel de artillería Sr. Relein y el teniente coronel señor Unanua.

Los capitanes generales de Andalucía y Granada han acompañado desde Cádiz hasta Córdoba al general Martínez Campos.

Al salir de la estación el Sr. Martínez Campos ocupó el coche del presidente del Consejo, con quien se dirigió al palacio de la Presidencia, en donde estaba preparado un espacioso desayuno.

El presidente del Consejo y el general conferenciaron largo rato.

El general Martínez Campos se trasladó después á su casa, calle de Ceaeros, núm. 11.

—Dice La Correspondencia: «A las dos y veinte minutos fué recibido por Su Majestad el rey el general Martínez Campos, saliendo de la regia estancia á las cuatro y diez. Respecto á esta larga conferencia se han hecho esta tarde muchos comentarios, algunos de ellos antes que terminase el día, con lo cual queda dicho que son desistidos de todo fundamento, pues el general Martínez Campos se ha manifestado muy reservado.

Es de suponer que el citado general haya hospedado á S. M. el estado presente de la isla de Cuba.

Después de la conferencia, pasó el general Martínez Campos á ofrecer sus respetos á la princesa de Asturias.

El general Martínez Campos celebró ayer tarde una conferencia de cerca de dos horas con el ministro de Ultramar, sobre los importantes asuntos que han traído á Madrid al gobernador general de la gran Antilla.

Según El Diario Español, á las ocho de la mañana e tuvieron en el palacio de la presidencia del Consejo los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, con objeto de saludar al general Martínez Campos.

El general Martínez Campos, antes de salir de la Habana, recibió de la Tesorería de aquella ciudad un estado demostrativo de lo pagado por la misma desde Julio de 1878 á fin de Enero de este año, cuyo resumen es el siguiente:

Table with financial data: Pesos fuertes. Guerra... 13 467 427-70. Marina... 1.6 5 418-52. Obligaciones civiles... 3 119.542-02. Operaciones Tesoro... 4 360 231-28. Total... 22.551.652-52.

Declase ayer que mañana se celebrará un Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey. A este Consejo asistirá el señor general Martínez Campos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,574/2 á la liquidación y 14,62 1/2 al próximo.

Ayer á las cuatro de la tarde se presentó un joven en la Administración de loterías de la calle Mayor á cobrar un décimo de lotería, núm. 25.260, que fué premiado en el último sorteo; pero habiendo resultado falso, fué preso el tenedor del documento y conducido á la cárcel.

Segun telegrama recibido ayer del ministro de España en San Petersburgo, las noticias del estado sanitario de Astrakan son excelentes. Han vuelto los fuertes hielos. Desmiente la noticia circulada el día anterior de haber ocurrido en aquella capital un caso de peste, fundada en haber fallecido un enfermo que padecía fiebre inflamatoria local y que hacía cuatro años residía en San Petersburgo. Se ha establecido, sin embargo, cuarentena á 48 personas que habían vivido y tenido contacto con él y se ha fumigado y desinfectado la habitación.

Hoy se han recibido los siguientes despachos en los centros oficiales:

Toledo 27, 11 m.—El alcalde y Guardia civil de Mérida han capturado al fin la partida de ladrones que tenía en continua alarma aquella parte de la provincia. Se componía de seis individuos capitaneados por el criminal conocido con el nombre de Cachero. Están convictos y confesos y se les ha cogido dos escopetas y dos pistolas.

Alicante 27, 10 m.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En vista de la circular de V. E. sobre la fuschina, he puesto á disposición del juzgado de Cocentaina á una cosechera del pueblo de Benilloba á quien se han encontrado vinos adulterados con tan perjudicial droga, y sigo adoptando medidas para evitar una falsificación que tanto daña los intereses comerciales de la provincia, por ser los vinos una de sus principales exportaciones y por lo que afecta á la salud pública.

Lugo 26, 11,20 mañana.—Sigue la incomunicación y falta de cuatro correos de esa corte.

Santander 27.—El tren-correo que salió de Madrid el día 24 continúa detenido por efecto del temporal en Quintanilla y los que salieron de esta capital en los días 25 y 26 están detenidos en Reinosa y Bárcena, respectivamente.

En el kilómetro núm. 79 ha ocurrido un desprendimiento de tierras de 80 metros cúbicos. Se trabaja activamente para limpiar la vía. Desde mañana se enviará la correspondencia por Bilbao.

D. Aurelio Herrero, jefe del negociado del personal de la Dirección de Aduanas, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica en premio de los relevantes servicios que viene prestando á tan importante renta.

También parece que otros empleados de dicha Dirección obtendrán algunas de las condecoraciones concedidas por S. M. el rey de Portugal con motivo de su entrevista con el rey de España.

Se ha dispuesto que de las testamentarias de los soldados muertos durante la navegación entendiéndose los juzgados militares. Parece que esta medida se ha dictado á consecuencia de este caso, por demás sensible: murió á bordo un cabo primero de artillería al regresar de Cuba; el juzgado que reclamó entender en la testamentaria exigió por derechos 1.969 rs., y como el infeliz sólo tenía de alcances 2.420, sus pobres padres no percibieron más que 451.

Además de las comisiones de navieros de Cataluña, se anuncia que llegarán también mañana otras de Cádiz, Bilbao y Málaga.

La Administración económica ha publicado el siguiente anuncio:

«Por orden de la Dirección general de Impuestos queda prorrogado hasta el día 30 de Abril próximo el plazo señalado para la reparación á domicilio de las cuentas personales en esta capital.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, pudiendo los interesados que necesiten con urgencia proveerse del citado documento presentarse en el despacho central, calle de Isabel la Católica, núm. 10, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, ó hacer el pedido por escrito á esta Administración económica.»

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes concisos, sin exageración ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritores un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inscrito siempre de estas obligaciones debe el Magasin des Demoiselles su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicación, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atención, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscripción: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El Magasin des Demoiselles es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 81 rs. es.

(Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de enero.)

Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

SOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 27.

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, FONDOS PRIVADOS, Carreos, etc. Total... 22.551.652-52.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Roman, confesor. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde Miserere y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, ó la del Hilar en Santa Catalina de los Donados.

